La Región

BASES I CONCURSO DE PODCAST, REDACCIÓN Y DIBUJO ESCOLAR
“A Ribeira Sacra”

1.- OBJETO

La Región convoca con la colaboración de la Xunta de Galicia la 1ª edición del concurso “A Ribeira Sacra” que tiene como objetivo:

- Poner en valor la Ribeira Sacra y su entorno.
- Concienciar y sensibilizar a los niños respecto a la Ribeira Sacra.
- Fomentar las relaciones de los niños con la naturaleza y la riqueza natural de nuestra provincia.
- Reconocer y poner en valor las buenas prácticas para la integración de las personas mayores en la familia y en la sociedad.
- Fomentar la creación y expresión artística o literaria de los alumnos.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar:

El alumnado de educación primaria que curse 4º, 5º ó 6º de primaria y educación secundaria (1º, 2º,3º y 4º de ESO) en cualquier centro de enseñanza público, privado o concertado de la provincia de Ourense.

No podrá participar :

El alumnado que tenga relación de parentesco de hasta tercer grado con los trabajadores de La Región S.A.

3.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

Categoría 1)

2º Ciclo PRIMARIA

(4º-5º-6º)

Categoría 2)

SECUNDARIA

(1º-2º-3º-4º)

4.- TEMÁTICA

El tema común de los trabajos deberá versar sobre la Ribeira Sacra, su geología, suelos naturales, viñedos, cultura y por qué esta zona debería ser patrimonio de la humanidad.

5.- MODALIDADES

Dibujo: Se realizarán a color o en blanco y negro y en tamaño DIN-A4 o DIN-A3.
Se pueden usar todo tipo de técnicas de forma separada o mezclada (rotulador, pintura, acuarelas, lápices de colores…) excepto digital.

Redacción: Los trabajos tendrán una extensión de entre 800-1.000 palabras y deberán estar escritas a mano u ordenador en idioma gallego.

La participación tanto en la modalidad de dibujo como de redacción, será de carácter individual y solamente se admitirá un dibujo o redacción por participante.

Podcast: Los trabajos serán en grupo, con una duración de entre 3-5 minutos con formato libre(reportaje informativo, recreación histórica, ficción sonora, fábula,etc). El guión deberá ser original y en gallego, podrán utilizarse los recursos de el lenguaje audio: efectos especiales, música, etc.
La participación en la modalidad de podcast será en grupo, máximo un trabajo por aula.

6.- INSCRIPCIONES

Para inscribirse en cualquiera de las 3 modalidades, es imprescindible que el profesor o responsable de cada clase cubra un formulario de inscripción en la página https://xornalescolar.laregion.es/ antes del 31 de octubre de 2021.

7-PARTICIPACIONES:

Para poder participar, los profesores o responsables de cada clase deberán subir a la plataforma del concurso los trabajos de sus alumnos, (o de su clase en la modalidad del podcast) con Nombre y apellidos del alumno, clase, centro escolar y título.

Además los participantes de la **modalidad de dibujo** deberán enviar el trabajo original por correo postal a la siguiente dirección hasta el 30 noviembre:
La Región
Polígono San Cibrao das Viñas Calle 4, nº 19 32901 OURENSE

Para poder participar es requisito indispensable la firma por parte de padre/madre/tutor de la autorización. Ver autorización
El centro educativo será el responsable de gestionar, recepcionar y guardar dichas autorizaciones.

La Región se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso en cualquier momento antes de su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrán ampliar el plazo si lo consideran oportuno.

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Dibujo: se valorará la calidad técnica, la originalidad y la creatividad.
Redacción: Originalidad y tratamiento de la temática en el relato. Precisión sintáctica y ortográfica.
Podcast: se valorará la calidad técnica, la originalidad y la creatividad.

Si se comprueba que el dibujo, redacción o podcast se ha plagiado, ya sea en parte o en su totalidad, o que ha sido realizado por otra persona que no sea el alumno o la clase, serán descalificados y no podrán optar a premios.

9.- FINALISTAS y GANADORES
Todos los trabajos serán publicados en la plataforma del concurso el 1 de diciembre para su votación pública entre el ese día y el 15 del mismo mes. Los trabajos subidos a la plataforma más allá del 30 de noviembre estarán fuera de plazo y no podrán ser votados. Los 10 trabajos de cada modalidad con más votos en la plataforma del concurso serán los finalistas y un jurado de la Región, compuesto por 3 miembros, designará el ganador por modalidad y categoría.

10.- PLAZOS DEL CONCURSO
Inscripciones (por parte del responsable de cada clase): del 15/10/2021 al 31/10/2021.
Presentación de trabajos: del 1/11/2021 al 30/11/2021.
Votación popular: 1/12/2021 al 15/12/2021.
Publicación de finalistas: 16/12/2021.
Comunicación de ganadores tras fallo del jurado: 21/12/2021.

11.- PREMIOS

Premio para los ganadores del concurso de **redacción**
1 Reloj Smartwatch SPC 9634 para el ganador de cada categoría

Premio para los ganadores del concurso de **dibujo**
1 Reloj Smartwatch SPC 9634 para el ganador de cada categoría

Premio para las clases ganadoras del **podcast (1 por categoría)**
Jornada, lúdico – deportiva en la Ribeira Sacra, para toda el aula ganadora (máximo 25 alumnos) que incluirá el transporte, actividades y comida de un día de duración a celebrar en consenso con los responsables de los alumnos ganadores, en el mes de junio de 2022).

PREMIO ESPECIAL
Se concederá un premio especial consistente en un lote de productos COREN valorado en 70 euros a las aulas a las que pertenezcan los alumnos ganadores.

12.- PUBLICACIÓN DE GANADORES
Los ganadores de todas las categorías y de todas las modalidades serán publicados en el diario La Región y en la página web de La Región, el día 21 de diciembre.
Igualmente se comunicará a los ganadores mediante correo electrónico remitido a la dirección facilitada por los participantes o llamada telefónica.

13.- ENTREGA DE PREMIOS
La entrega de premios tendrá lugar en un acto público que se celebrará durante la primera quincena del mes de enero que se comunicará a los ganadores oportunamente el día, lugar y hora de celebración.
Para recibir el premio es obligatoria la asistencia al acto de los ganadores. Los menores deberán asistir acompañados de padre/madre/tutor.

14.- DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS PRESENTADOS
La participación en el concurso implica la cesión, en exclusiva al grupo de comunicación La Región, de los derechos de publicación de los trabajos, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, adaptación a otros formatos, recopilación y comunicación pública en cualquiera de los soportes. Y especialmente la autorización para publicar el trabajo presentado tanto en la edición impresa como en los medios digitales del grupo La Región, pudiendo incluso citar sus datos personales así como su lugar de residencia.

La Región queda exonerada de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de los participantes en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualesquiera otras responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases o de normas legales aplicables, por los participantes en el concurso.
Los trabajos ganadores serán publicados en el diario La Región.
La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.

15.- PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/199, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (LOPD), a continuación sigue el régimen aplicable al tratamiento de sus datos de carácter personal.
Los datos de los participantes serán incorporados a un fichero cuyo responsable es La Región, con domicilio en Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº 19, 32901 Ourense para la gestión de este concurso y futuras comunicaciones de la marca.
La Región tratará en todo momento los datos de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con los usos y finalidades expresamente previstos en esta cláusula. De igual modo, La

La Región

Región tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la LOPD.
El titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos, en los términos previstos legalmente, dirigiéndose a la dirección postal de La Región anteriormente señalada, y acompañando copia del documento que acredite su identidad.